

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

Año VIII

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 39 Y 41

PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.— En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 2134

Candidatura Republicana

PARA CONCEJALES

DISTRITO 1.º

D. Juan Alemañ Alzina.—Industrial.

DISTRITO 2.º

D. José Fuset Tubiá.—Catedrático.

D. Bernardo Obrador y Mut.—Del Comercio.

D. Antonio Juan y Miralles.—Industrial.

DISTRITO 3.º

D. Luis Martí y Ximenis.—Abogado.

D. Rafael Ramis y Pons.—Procurador.

DISTRITO 4.º

D. Francisco García Orell.—Del Comercio.

DISTRITO 5.º

D. Fernando Pou y Moreno.—Abogado.

DISTRITO 6.º

D. Antonio Rabassa y Roig.—Médico.

DISTRITO 7.º

D. Miguel Barceló Nadal.—Industrial.

DISTRITO 8.º

D. Antonio Ramis Grauche.—Propietario.

La Juventud Republicana

Por disposición del Sr. Presidente, se convoca á los socios de la misma, para tratar de asuntos importantes relacionados con las próximas elecciones.

Se encarece la asistencia puntual á las ocho y media de la noche del miércoles próximo 4 de Noviembre.

El Secretario,
VICENTE ROIG.

COMPANÍA ARRENDATARIA

DE LA

Gaceta de Madrid

Delegación de Baleares

D. Miguel Serra Bennasar Agente Delegado en Baleares de la Compañía Arrendataria de la «Gaceta de Madrid», participa al público en general que para cuanto se refiera á dicha publicación pueden dirigirse á la Agencia de Publicidad, Luz 21, informarán.

Los Sres. Suscriptores á la misma pueden retirar en dicha Agencia los recibos correspondientes al 4.º trimestre avisándose á la vez á los morosos, al objeto de evitarles perjuicios en que incurran por su morosidad.
Palma 21 Octubre de 1903.

El Agente Delegado,

M. Serra Bennasar

Banco de España

PALMA

Emisión de billetes de 1.000 pesetas, fecha de 1.º Enero de 1884, busto de Mendizábal

Próximo á cumplirse el plazo de diez años de la fecha en que el Consejo de gobierno acordó que se retirase dicha serie de la circulación, se anuncia al público que hasta el 13 de Noviembre próximo cambiarán todas las cajas del Banco los mencionados billetes, y desde esa fecha en adelante, realizarán el pago de los mismos, mediante expediente y por cuenta del Tesoro público, en cumplimiento del art. 5.º de la ley de 13 de Mayo de 1902.—Palma 24 Octubre de 1903.—El Secretario, Jaime Triay.

+

Doña Francisca Palou y Coll
VIUDA DE MARROIG

Falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos

Su hijo, hija política, hermano y demás parientes de la finada, suplican á sus amigos y conocidos que la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio del alma de aquella se celebrará mañana martes, á las once, en la parroquia Iglesia de San Miguel.

No se invita particularmente.

Las solemnidades republicanas de Barcelona

A continuación reproducimos el extracto del discurso del Sr. Blasco Ibáñez pronunciado en la fiesta republicana celebrado el día 21 de Octubre en obsequio á los huéspedes extranjeros y españoles y lo que le contestó, hablando al efecto por segunda vez, monsieur Violette. Es de gran trascendencia internacional lo que habló este diputado francés.

He aquí lo que hablaron:

Blasco Ibáñez

Blasco Ibáñez, cuya elocuencia es conocida de sobras, y no necesita, por tanto, indicarse, pronunció este hermoso é intencionado brindis:

Siento no poder expresarme en francés pero mi pensamiento no quedaría en ese lenguaje bien expresado, y me veo obligado á hacerlo en español.

Los españoles sentimos un amor grande, inmenso, á Francia, más que á ninguna otra República, y es que Francia, al revés de esa hermosa y próspera República Suiza, que se encerró en su propio país, en sus bellas montañas, sin comunicar á los otros pueblos sus ideas, sus amores, sus sentimientos, Francia ha sabido, con su vida de expansión, extender el amor á la Democracia y á la República.

Pero nosotros que amamos á Francia por lo que acabo de indicar, tenemos que hacerle un reproche, y es que debe cambiar de política en su vida exterior.

Ella nos ha iniciado en nuestros amores á los ideales de libertad, de progreso y de República. Ella nos ha abierto ese camino predicando las ideas de revolución y democracia.

Y cuando nosotros hemos querido seguir sus consejos, sus enseñanzas, para implantar prácticamente esas afirmaciones, en vez de auxiliarnos, en vez de animarnos, nos abandona y hasta nos rechaza.

Yo hago un ruego á la República francesa, ruego que sale del fondo de mi corazón y del de todos los demócratas es-

pañoles, y es que en vez de ser la cortésana de los reyes, como parece por las trazas actuales, tienda su mano protectora y liberadora á los revolucionarios del mundo entero, continuando las tradiciones de la República de 1792 y de 1848, que siempre apoyaron á los enemigos de los tronos y del Papado.

Estos hermosos párrafos de Blasco Ibáñez fueron traducidos al francés, á instancias de sus colegas, que querían apreciar en toda su integridad el valor de los conceptos expresados, y lo hizo afirmando más, si cabe, la intención que encerraba, dando motivo á que M. Violette rectificara nuevamente en la siguiente forma:

Rectificación de Violette

Nuestro amigo Blasco Ibáñez y nuestro amigo Fournemont, dice M. Violette, acaban de decir que la tercera República parece haya olvidado el movimiento democrático que se ha desarrollado en España, en Bélgica, en Italia, de conformidad con los derechos del hombre.

Sin necesidad de repetir lo que ha dicho anteriormente, el orador añade, que no hay que olvidar que hasta 1875 la República Francesa no ha sido más que un estado provisional de gobierno, que fué votado en 1875 más que por un voto de mayoría, que tuvo una terrible sacudida inmediatamente, después de los acontecimientos del 16 de Mayo, que si sucesivamente gozó de algunos años de tranquilidad hacia las proximidades del 1880, es para votar inmediatamente la ley de imprenta, la ley sobre la enseñanza y la ley de Sindicatos.

Pero aquel nuevo esfuerzo exalta á la reacción, que promueve nuevo y furioso asalto en el momento del *Boulangismo*, sucediendo un periodo crítico en que los partidos indisciplinados no piensan más que en arrebatarle los ministerios. La gran crisis de *l'affaire Dreyfus* reconstituye la unidad del partido republicano, pero desencadena enseguida la terrible crisis del nacionalismo. La República democrática logra al fin sobreponerse con el ministerio Waldeck-Rousseau, pero empieza con solo 20 votos de mayoría.

Véase, pues, que si estamos constitui-

dos desde treinta años en República, sólo hace cinco que adelantamos plenamente por el camino de los principios de la revolución.

No puede ocurrir como en 1792 que dilatemos la República por el mundo con la punta de las bayonetas, porque la democracia debe ante todo sentir horror por la guerra. Pero es evidente que cuanto más la democracia francesa, vacilante hasta ahora, vaya triunfando, más las democracias extranjeras hallarán en ella el concurso legítimo á que tienen derecho.

Las afirmaciones precedentes de M. Violette, dada su significación política, puesto que es gubernamental y está adherido con su pensamiento y sus obras á M. Jaurés, tiene suma importancia, y por eso hemos querido transcribirlas lo más extensa y completamente posible.

EL CENTRO FEDERAL

Los federales de Madrid embellecieron su casa social con iluminaciones y colgaduras y celebraron con una solemne velada el centenario de su inolvidable apóstol D. José María Orense, marqués de Albaída.

Al presentarse D. Nicolás Salmerón fué recibido con unánime y prolongada explosión de vivas y aplausos.

Invitado el ilustre hombre público por aclamación de los concurrentes, á propuesta del Sr. Pi y Arsuaga, á ocupar la presidencia, declinó el honor y se acordó vacase en homenaje al Sr. Estévez, que por motivo justificado no había podido acudir á la festividad.

Y dió comienzo la velada con la lectura de telegramas y cartas de adhesión procedentes de los Villares, Torredonjimeno, Zafra, Alicante, Laredo, Jaén y comunicaciones de excusa y solidaridad de los señores doctor Moltó Martínez (D. Diego), Sardá, Llano y Persi, Más Sorní, Benot y otros.

Sucediose luego la serie de oraciones en honor á la memoria del héroe de la noche, pronunciadas por los Sres. Barriovero, Corona, Pi y Arsuaga, Latorro (don Manuel), Arcas y Palma (D. Jerónimo).

Discurso de Salmerón

Al levantarse el jefe de la Unión republicana renovóse la ovación, que duró buen espacio.

El Sr. Salmerón, después de algunos párrafos grandilocuentes encomiásticos del personaje á quien tan merecidamente se honra y encareciendo lo difícil de las circunstancias en que éste luchó denodadamente para quebrantar los poderes tradicionales, dijo, en medio de calurosos aplausos, que había acudido á la invitación con el objeto de realizar un acto de fraternidad republicana por encima de todas las diferencias y ganoso de armonizar la conservación indispensable con la reforma redentora.

Sin la labor de Orense, sin el efecto de un espíritu esforzado, á juicio del señor Salmerón, no hubieran logrado los progresistas primero, luego los demócratas y

después los republicanos, no hubieran podido capacitarse para implantar el derecho, traído por la capacidad y mantenido por la virtud.

Siguiendo el ejemplo de precursores, como Oréense, lo que deben hacer sus sucesores es pensar en que no se podrá llegar a ver establecido un régimen de integridad de derechos, si no es tan amplia como flexible la institución que propugnan haciendo compatibles las soluciones conservadoras sociales (que no políticas), con las más radicales y progresivas.

Porque solo así se integra la vida nacional.

Para ellos es preciso que se unan todos los que aman la república y desean la redención de la patria cuyos destinos no se compadecen con la monarquía. (Grandes aplausos.)

Lo están demostrando los sucesos que se desarrollan en Bilbao.

Los clericales provocan el sentimiento liberal recabando en su provecho y de mala fe, principios de libertad de conciencia, porque necesitan de ésta para imponer la opresión.

Y los gobiernos les alientan, alentando el dualismo entre el capital y el trabajo e impidiendo se afirmen las soluciones del derecho por la acción del sentido corporativo que regula las relaciones que regulan las relaciones entre ambos.

Por esta conducta, ya tradicional en este país, la patria está siempre expuesta, como las kabilas del Riff, á colisiones, y los que aspiramos á una rectificación, tenemos que guardarnos de los que, como tahures, nos estafan la representación, de suerte que nosotros los que aspiramos á la vida normal del derecho y no sentimos las ambiciones del poder, somos á la fuerza llevados al empleo de aquellos procedimientos de obligación cuando se cierran sistemáticamente los caminos legales. (Grandes aplausos.)

Los que hemos visto, sin intervención alguna, humillados la patria y el ejército, tenemos el deber de decir que si llegamos á apelar á medios extralegales, no es nuestra la culpa, sino de los que detentan la soberanía de la Nación. (Nuevos aplausos.)

¿Qué dirían Oréense, Figueras, Pi y Suñer y el mismo Castelar si hubieran contemplado la serie de desastres á que nos ha arrastrado una monarquía incapaz de regir nuestros desastres?

¿Creeis que vacilarían en la necesidad imprescindible de instaurar la república? (Aplausos.)

Pensad, agrega, con serenidad de espíritu que no cabe realizar la obra que hemos acometido á impulsos solamente del sentimiento, sino también y principalmente obedeciendo á los dictados de la conciencia ilustrada por la razón, y en este concepto que la república que fundemos ha de ser para todos los españoles y que no puede ni debe ser sólo para los republicanos como ha sido para los monárquicos la monarquía.

Para este resultado ¿cómo hemos de integrar la fuerza que representamos?

De suerte que no se llegue á entronizar un espíritu intransigente, seco y estéril, que no permita realizar el bien en progreso de nuestro pueblo.

Yo, que he hecho voto de profesar un espíritu progresivo con tendencia radical en mi juventud, y observado ese voto en mi virilidad y en mi madurez, cometería, sin embargo, una torpeza, si quisiera anticipar lo que todavía no ha alcanzado condiciones de encarnación.

Treinta años ha necesitado Francia para desembarazar de obstáculos su camino, y ahora, después de terribles lu-

Importantísimo para el público

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Veri 19, permaneciendo solamente los días 10, 11 y 12 del corriente Noviembre, el reputado ortopedista de Barcelona G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los más eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado, que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se curará con ningún otro porque nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herida, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

Piernas, brazos y manos artificiales con todas sus articulaciones; aparatos para evitar los descensos abdominales y de la matriz. Fajas ventrales de grandes resultados; coches y sillones de toda clase para inválidos.

Nota: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente los citados días 10, 11 y 12 en la Fonda del Vapor—Fonda podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos tres días tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

chas, es cuando emprende la reivindicación entera de la emancipación de la conciencia.

Así, pues, honrad á los hombres que nos enseñaron el deber de formar un hogar y constituir en un cuerpo organizado con disciplina las instituciones republicanas.

Cuando penseis, en el ideal que os diferencia de nosotros, no digais que el militarismo se contrapone al que profesáis; poniendo vosotros lo que podáis de vuestra parte y nosotros de la nuestra, se logrará la resultante de una conjunción verdadera y fecunda. (Prolongados aplausos.)

Por las muestras veo que mi alma se identifica con la vuestra en una sola aspiración. (Mas aplausos.)

El que no piense y proceda así, no servirá bien á su partido ni á la patria.

Inspirémonos en ese sentido y demostraremos á la monarquía que el triunfo del 26 de Abril fué el principio de una serie; y que, á pesar de todas las suplantaciones conquistaremos el Estado por nuestra virtualidad aunque sea por la fuerza, que en ocasiones se vierte al derecho para consagrar los actos de los hombres.

A luchar por nuestras ideas; que sin abdicación alguna, hacemos que se reconozca que cuando está de un lado la voluntad pública y de otro la tiranía, el brazo ejecutor, al fin y á la postre, servirá al señor de cuyas entrañas ha salido y á cuyo seno tiene que volver. (Aplausos estrepitosos.)

Yo aseguro que bajo el régimen republicano no padecerá preferción institución alguna que tenga razón de ser.

La república cortará todos los abusos, acabará con toda arbitrariedad y toda aspiración salida de la conciencia popular tendrá representación en las esferas del poder.

Hagamos, pues, voto solemne y definitivo de que no habrá diferencias que quebranten las fuerzas republicanas.

Solo así podremos llevar á cabo todo lo que nos hemos impuesto por deber y estamos comprometidos á realizarla por nuestro honor.

Una tempestad de palmadas y vítores corea durante buen rato estas palabras, con que pone remate á su magnífico discurso el Sr. Salmerón.

Y se dá por terminada la fiesta conmemorativa á las doce y cuarto.

PISOS PARA ALQUILAR

Los hay nuevos, grandes y con abundancia de agua á grifo y para lavaburda, calle de la Gloria número 13 y Apuntadores, 56 y 58.

Además en la misma calle de Apuntadores números 52 y 54, hay en nuevo local, propio para Farmacia, Chocolatería, Tienda de viveres ó Expedientaría de vinos.

Informarán: Gran Panadería la Gloria; Gloria, 15 y 17 y Apuntadores, 60 y 62.

POLITICA DEL DIA

El discurso del Sr. Silvela sigue produciendo sus naturales efectos; ayer fué descontado en la Bolsa y, en efecto los cambios perdieron de un golpe todo lo que habían ido ganando en una porción de días; la Bolsa, pues, sigue siendo ministerial de Villaverde.

Es natural que así ocurra, y á poco que los bolsistas gusten de las situaciones claras, por fuerza habrán de ponerse frente al fracasado confeso, y consiguientemente al lado de sus adversarios. En el discurso de Silvela no hay, en realidad, otra cosa que una soberbia terrible y un amor propio que sangra por la herida, y tan fútiles cosas no le parecen á nadie motivos bastantes para provocar una crisis que era, digase lo que se quiera, el propósito del expresidente del Consejo.

Los bolsistas piensan que la crisis ahora no es oportuna, ni mucho menos, puesto que no tiene resolución fácil y su resultado inmediato había de ser el aplazamiento de la aprobación de leyes económicas, que to lo el mundo considera urgentes. De no aprobarse esas leyes, entienden que los francos han de volver á las alturas en que se encontraban hace unos cuantos meses, cuando Silvela nos gobernaba, y para precaverse de esa contingencia, se apresuraron ayer á comprar dinero francés, produciendo así el alza.

En realidad, esa opinión de los bolsistas, no es completamente equivocada, puesto que el efecto del discurso del Sr. Silvela, si la crisis se hiciera al fin, sería el de obligar á la monarquía á dar un salto en el vacío, ejercicio peligroso siempre y más peligroso aún en las actuales circunstancias.

Sin duda, porque los monárquicos comienzan á percatarse de esto, ayer eran generales las censuras al Sr. Silvela. Nosotros nos libraremos bien de censurarle por eso; al contrario, veríamos con gusto que pronunciara un discursito así cada dos ó tres días.

Por lo demás, lo lamentable es que con esos divertidos juegos de nuestros grandes estadistas, la industria y el comercio salen siempre perdiendo, porque ni nuestro crédito se afirma ni nuestra vida mercantil puede desarrollarse como sería necesario: lo cual no es un favor ni muchísimo menos.

No hay crisis

Los ministeriales están muy satisfechos y afirman rotundamente que no hay crisis. Cuentan, como si le tuvieran en la mano, con el decreto de disolución.

En este sentido parecen confirmadas las impresiones que ayer recogíamos y sean ó no mera amenaza, es lo cierto que la especie de la disolución de Cortes ha tomado cuerpo y que ayer, dándola ya por hecha, se hablaba de los procedimientos que podían seguirse para que el presupuesto actual continuara rigiendo.

Contra estas seguridades de los villaverdistas, había sin embargo, un dato importante: la declaración hecha por un ministro de los más conspicuos de que el gobierno, seguro de que cuenta con la mayoría, no provocara por ahora ninguna votación.

Esto puede ser prudencia, pero también puede ser miedo, y, si es miedo, quiere decir que no existen esas seguridades de disolución tan regocijadoras para los ministeriales.

De modo que á estas horas la impresión dominante es que no hay crisis.

Los liberales

La ponencia liberal se reunió á las dos, en el domicilio del Sr. Salvador.

En la conferencia se propusieron cuatro soluciones para la elección de presidente: la elección por las minorías actuales, propuesta por el señor Puigcerver; la elección por una Asamblea magna que proponía el Sr. Romanones, y dos soluciones intermedias propuestas por el Sr. Sa-

vador; la elección por los diputados y senadores actuales y los que intentaron serlo en las últimas elecciones, y la elección por los que actualmente son padres de la patria, y los que lo han sido en Cortes anteriores con significación liberal.

Los ponentes llevaron después su pleito á los jefes interinos del partido, que prometieron resolver hoy.

Desde luego pueden darse como desechadas la Asamblea magna y extensa y la elección por las minorías.

Está la duda solamente entre una Asamblea á que concurren solamente las minorías, y los que en las últimas elecciones lucharon, ó Asamblea de los que son y han sido diputados y senadores.

Se cree que prevalecerá este último criterio, pues el otro hería muchas susceptibilidades.

De todos modos, el marqués de la Vega de Armijo ha manifestado que se solucionará la cuestión de la ponencia y dentro de seis días se habrá resuelto todo.

Se ha reunido la ponencia para acordar detalles de la convocatoria y la elección.

Esta se hará por papeletas, nombrándose una Junta escrutadora, compuesta de siete individuos, y acaso se acuerde que dicha Junta proclame el nombre del elegido, sin consignar el número de votos que obtenga el concurrente que no resulte con mayoría.

Pero, en fin, todos estos son detalles á estudiar, acerca de los cuales no ha recaído todavía resolución.

De todos modos calculan los más optimistas que la Asamblea no podrá reunirse antes de mediados del mes próximo.

Secciones del congreso

Se ha dado cuenta en la reunión de Secciones del Congreso de un número extraordinario de suplicatorios contra diputados republicanos, incluso el Sr. Salmerón.

Se han pedido explicaciones acerca del proyecto de depósitos francos, y los candidatos oficiales, de acuerdo con el gobierno, han satisfecho los deseos de los diputados castellanos.

Sobre el proyecto de saneamiento de la moneda se han pedido también explicaciones.

Las comisiones más importantes han quedado constituidas en esta forma:

Saneamiento de la moneda.—Señores Espada, Martín Sánchez, Castellanos, Moral de Calatrava, Mollada, Ordóñez y Moré.

Depósitos francos.—Sres. Pérez Porto, Franco, Rosales, Cavestany, Marín de la Barceña, Tovar y Vizconde de Ezca.

Subvención al Ayuntamiento de Madrid.—Señores Aguilera, Ruiz Jiménez, duque de Vivenza, Cervantes, marqués de Portago, Díaz Mactiso y Burgos.

En la sección segunda, al nombrarse la Comisión para estudiar un suplicatorio, relativo al señor Muro, pidió este ser nombrado, anunciado su propósito de formular voto particular accediendo al procesamiento, porque quiere ir á los tribunales. La sección no creyó oportuno acceder á lo pedido por el Sr. Muro.

Los suplicatorios

Si se concedieran los suplicatorios que para procesar á los diputados se han pedido y se habrán de pedir á las actuales Cortes, antes de Pascua se impondrían las vacaciones parlamentarias imperiosamente.

A la reunión de secciones fué, como hemos dicho, la primera *horrada*. Los suplicatorios que en este *avance* se piden son unos veinte aproximadamente, porque á unos les alcanzan dos y á otros tres ó cuatro.

Los suplicatorios se refieren á los diputados D. Nicolás Salmerón, D. Joaquín Costa, D. José Muro, D. Emilio Junoy, D. Vicente Blasco Ibáñez, D. Alejandro Lerroux, D. Rodrigo Soriano, D. Miguel Morayta, D. Adolfo Suárez de Figueroa y D. José Llombardero.

Y se continuará. Porque aún quedan otros muchos contra los cuales se ha instruido causa y á quienes por supuestos delitos políticos se quiere procesar.

Pero hay que advertir que con ser tantos los suplicatorios pedidos, no sabemos que ahora los Tribunales de Justicia procedan contra ningún diputado por delitos comunes, como en otras Cortes ha habido que lamentar.

Abreviando

El presidente del Congreso se propone reunir á los jefes de las minorías y á los ex-ministros de Hacienda para proponerles que se cumpla la ley, según la cual sólo deben discutirse las modificaciones que se presenten en los Presupuestos, sin perjuicio, naturalmente, de la iniciativa parlamentaria.

Los Sras. Canalejas y marqués de la Vega de Armijo decaían que se mostraban contrarios á que se discutiesen solamente las modificaciones.

Pidiendo aumentos

El diputado Sr. Rivas (D. Natalio) piensa presentar en la Subcomisión de Gracia y Justicia, de la Comisión de Presupuestos, una enmienda para que los sueldos de los jueces de Instrucción se aumenten en la siguiente forma:

Entrada, de 3.750 á 4.500 pesetas.
Ascenso, de 4.500 á 5.000.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Antecedentes

Como decíamos en nuestro número de ayer, los últimos sucesos ocurridos en el Ayuntamiento habían despertado la curiosidad del vecindario que ha comentado el hecho de distinta manera, reinando gran diversidad de pareceres.

Esto dió lugar á que acudieran ayer á las doce á la Casa Consistorial gran número de curiosos al objeto de asistir á la sesión extraordinaria convocada á petición de los concejales republicanos, para dar un voto de censura al señor Alcalde, pues se presumía que ocurrirían hechos extraordinarios, no faltando quien aseguraba que serían de trascendencia para la futura vida municipal.

Un pacto

De seguro se hubieran confirmado las sospechas del público, si la noche anterior no hubieran llegado á una inteligencia los concejales de la Peña y los republicanos.

Según nuestra información esta inteligencia provino de una entrevista que por casualidad sostuvieron paseándose por los pórticos de la calle de Palacio don Benito Pons, y los concejales señores Muntaner y García Orell, si bien este último solo asistió al principio de la misma.

Del resultado de esta conferencia el señor Muntaner visitó en su despacho á su jefe político señor Guasp quien, según se decía, una vez enterado del asunto no le pareció mala la idea, más bien no se atrevió á autorizar al señor Muntaner para seguir adelante, sin antes conocer la opinión de los demás señores del Comité maurista.

Las bases para llegar á la inteligencia eran, según se afirmaba, que los republicanos retirarían el voto de censura propuesto para el señor Alcalde siempre que los concejales monárquicos, conforme al acuerdo tomado en la antepenúltima sesión, se avinieran á que el Síndico presentara un recurso ante la Audiencia contra el auto del señor Juez por el que suspendió del cargo de concejal á don Luis Martí.

Reunidos los señores del Comité de «La Peña» y enterados de estas bases, convinieron en aceptarlas, autorizando al señor Muntaner para que fuera á dar su conformidad á los concejales republicanos en el domicilio del «Centro de Unión Republicana», poniendo como única salvedad para la aceptación definitiva, el resultado de una consulta con los concejales de los demás partidos políticos.

Efectivamente, esta consulta se celebró pocos momentos antes de la hora señalada para la sesión, en el despacho reservado del señor Alcalde.

Se dice que en dicha reunión don Antonio Planas puso en conocimiento de los reunidos el término de avenencia á que él había llegado con los republicanos; las conferencias que el señor Muntaner había celebrado con los señores García Orell, Pou y Martí, y el que los republicanos retiraban el voto de censura, siempre que mantuviera el acuerdo de recurrir en contra del auto del Juez.

El señor Rosselló y Gómez, en nombre de la minoría liberal y el señor Rosselló y Cazador en el de la conservadora, manifestaron al alcalde que no se hallaban dispuestos á permitir que tal se hiciera puesto que el objeto de la sesión de hoy era solo para tratar sobre el voto de censura; y nada más que el voto de censura.

El alcalde señor Planas les puso de manifiesto según se dice, la situación crítica en que se hallaba de no ir á una conciliación con los republicanos. Ustedes se marchan se dice que dijo, yo salgo también y tengo que volver y tengo que ser otra vez alcalde, ¡Dejen Vds. que acabemos en paz estos dos meses que nos faltan para terminar el periodo administrativo! Dejen ustedes que comience en armonía con los republicanos la nueva gestión de la Alcaldía.

Sólo invocando esto—contestó el señor Rosselló y Cazador—puede V. hacer que yo no hable en la sesión de hoy y no proteste. Conste, empero, que no daré mi asentimiento si se trata otra cosa que no sea el voto de censura. Es, V. muy dueño de buscar el apoyo, la alianza de los republicanos. Es un hecho de la exclusiva responsabilidad de V.

El alcalde insistió en lo dicho.

El señor Rosselló y Gómez añadió que él había acudido al Ayuntamiento para defender al alcalde del voto de censura que los republicanos habían propuesto. Toda vez que el voto se retirara, yo no tengo para que hablar.

Los demás concejales presenciaban cabizbajos la escena. El señor Muntaner, (don Tomás) apoyaba las palabras del alcalde.

Conformes todos con lo convenido entraron en el salón de sesiones por entre un nutrido grupo de personas que como decimos, movidas por la curiosidad habían acudido á la Casa Consistorial, notándose solamente la presencia de unos pocos republicanos.

La sesión

A las doce y veinte minutos el Sr. Alcalde abrió la sesión asistiendo los concejales señores Font y Monteros, Fuster (D. Agustín), Mateu,

Bonnin, Canet, Cañellas, Salas, Ferrer, García Orell, Bibilori, Martorell, Villalonga (D. Francisco), Castañer, Rosselló y Gomez, Pomar, Piña, Roca, Perera, Serra, Rosselló y Cazador, Quijada, Villalonga (D. Antonio), Bestard, Pou, Fuster (D. Gabriel), Muntaner y Oliver.

El Secretario dió lectura á la proposición presentada por los concejales republicanos pidiendo la sesión extraordinaria y al objeto de la convocatoria, cuyos documentos conocen ya nuestros lectores.

(El público permanecía silencioso en actitud expectante.)

El Sr. Alcalde.—Hay algún Sr. Concejál que quiera hacer uso de la palabra.

El Sr. Pou.—Pido la palabra.

El Sr. Muntaner.—Pido la palabra al Sr. Pou para que me ceda la preferencia.

El Sr. Alcalde.—Tiene la palabra el Sr. Muntaner.

El Sr. Muntaner.—He pedido la palabra y he rogado la preferencia al Sr. Pou, porque entiendo que esta sesión extraordinaria y lo ocurrido en las dos ordinarias anteriores, son motivadas por un acto mío, del cual no tengo la culpa.

En la sesión ante penúltima, acordó el Ayuntamiento por unanimidad, que si el Síndico que os dirige la palabra lo creía procedente interpusiera los recursos legales contra el auto que declaraba suspensión del cargo, al concejal D. Luis Martí, en méritos del procesamiento que se le había decretado por supuesto delito de imprenta.

Antes de la sesión penúltima tenía ya formado criterio de que era improcedente la suspensión de D. Luis Martí decretada por el Sr. Juez instructor, y por consiguiente, que se debía interponer el recurso.

Pero, la circunstancia de haber tenido que marcharme de Palma antes de aquella sesión, y, ó una mala inteligencia con el Sr. Fuster ó una falta, esto hicieron que la sesión penúltima no asistiera yo, y que el Ayuntamiento no tuviera noticia ni de mi opinión ni de mi resolución. Esto motivó que el concejal Sr. Pou hiciera una proposición que fué aprobada por mayoría del Ayuntamiento.

El primer extremo de aquella proposición consideraba capacitado á D. Luis Martí para ejercer el cargo de concejal, mientras que los otros extremos se referían á que el Ayuntamiento interpusiera los recursos que pendientes de la opinión del Síndico había acordado en la sesión anterior.

El Sr. Alcalde entendió que la primera parte de la proposición era verdaderamente un extremo de la misma, y no una especie de considerando para fundamentar las dos últimas partes y creyendo que implicaba no solo una cuestión que no era de la competencia del Ayuntamiento, sino una especie de rebelión contra el acuerdo del Juzgado, tuvo la necesidad de suspenderla; y como formaba un sólo acuerdo con las otras dos partes de la misma proposición se vió precisado á suspender íntegro el acuerdo.

Yo que vi la conformidad del Alcalde en recurrir contra la suspensión del Sr. Martí, pues por unanimidad se había tomado el acuerdo en la sesión antepenúltima, comprendo perfectamente que el Alcalde jamás ha tenido intención de suspender las dos últimas partes de la proposición del Sr. Pou, puesto que este hubiera implicado la suspensión de un acuerdo que el mismo tomara, y que únicamente fué debido al formalismo de la ley, que sólo se refiere á acuerdos, el que suspendiera totalmente lo acordado á instancia del concejal Sr. Pou en la sesión penúltima.

Teniendo estos antecedentes y estas explicaciones, considero que el Sr. Alcalde al suspender el referido acuerdo no suspendió ni en el fondo ni en la forma el otro acuerdo en que se había acordado que á mi juicio se interpusiera recurso contra la referida suspensión. Entiendo por tanto que debo ejecutarlo.

Considero que el Sr. Alcalde obró correctamente y dentro de la ley, al suspender aquel acuerdo, ya que á su entender implica en su primera parte incompetencia del Ayuntamiento é insubordinación de los concejales.

Por las explicaciones auténticas que han dado los firmantes de aquella proposición, se ve claramente que aquella primera parte, más que un extremo de proposición era un como considerando para fundamentar las otras dos partes; y considero muy acertada esta explicación porque de entender aquella proposición de otra manera, hubiera significado, á mi ver, que los concejales que la suscribieron y votaron, querían colocar á D. Luis Martí en situación tan rebelde á los mandatos judiciales.

El Sr. Pou.—Como concejal y como particular me felicito de que el Sr. Muntaner me haya precedido en el uso de la palabra. Sus explicaciones dejan cortada toda ulterior cuestión, pues por ello veo que el Ayuntamiento no desamparará á nuestro compañero Sr. Martí, hoy envuelto en un proceso.

Nosotros que no venimos al Ayuntamiento con el deseo de promover cuestiones tumultuosas nos congratulamos de que las cuestiones puedan zanjarse sin incidentes.

Nada diría si se trataba de nosotros mismos; pero séame permitido hablar algo, pues fuera de aquí se ha tratado de exagerar los hechos y exal-

tar los ánimos del Fiscal, del Juez y del Gobernador, deseando que por lo menos nos llevarán á Fernando Póo.

Se ha interpretado el primer acuerdo que tomó el Ayuntamiento como un acto de rebeldía á un auto del señor Juez, y como fué este nuestro propósito yo, deseo y ruego que acepten la siguiente explicación:

Al proponer que el Ayuntamiento considerase capacitado al Sr. Martí, no quería decir que él asistiera á las sesiones, pues si esto hubiéramos querido en vez de proponer que se considerase capacitado hubiéramos pedido que se declarase capacitado.

Por lo tanto, no estaba en nuestro propósito desacatar una orden del señor Juez, sino sustentar una opinión contraria y esto no es un desacato, pues de sustentarse esta teoría los abogados que sustentan opiniones contrarias y se ven obligados á recurrir ante la Audiencia contra los autos del señor Juez, diariamente cometerían desacatos.

Al insistir tanto en que se recurriese contra la suspensión decretada contra nuestro compañero, fué debido á la naturaleza del asunto, y por el deseo de demostrar la estimación que tenemos al señor Martí.

Me felicito pues de que las explicaciones del señor Muntaner hayan escuchado el motivo porque estábamos convocados, pues desde este momento damos por retirado el voto de censura que proponíamos para el Sr. Alcalde.

El Sr. Rosselló y Cazador.—He de hacer constar que no he intervenido en nada, pues me hallaba en el campo, y si he asistido á la sesión es porque deseaba conocer en que se basaba el voto de censura que se trataba de dar al Sr. Alcalde, y discutirlo, pero habiéndose aquel retirado nada he de decir.

El Sr. García Orell.—Ciertamente que habíamos pedido la convocatoria para dar un voto de censura, pero han de crear que era un disgusto para nosotros el tener que adoptar esta actitud, por esto he sentido honda satisfacción al escuchar las explicaciones que ha dado el Sr. Muntaner.

Yo hago mías las declaraciones del Sr. Pou y repito que no estaba en nuestro ánimo el cometer desacato alguno á las órdenes del Juez. Quien efectuó el desacato fué el que hizo oficio de delator.

Las frases que estos días se han vertido contra nosotros es el final de una campaña que se nos hace. Cada día pueden ver esta campaña calumniosa que se nos hace, diciéndonos que sólo venimos aquí para discutir asuntos personales. Han sonado las trompetas que llamaríamos de Jericó para que vinieran aquí personas de altura para que regeneraran la administración.

Yo estoy persuadido de que todo lo que se ha dicho estos días es falso. Podemos presentar balances de nuestra gestión en esta casa; no es vana palabrería lo que decimos, con hechos podemos probar que aquí hacemos administración, y que la que ha hecho el Ayuntamiento de cuatro años á esta parte es superior á las de doce atrás. Podemos examinar la gestión administrativa de este Ayuntamiento.

El Alcalde.—Señor García, está usted separándose del punto que se trataba.

El Sr. García.—Ruego á S. S. que me deje hablar, seré respetuoso. Además, entiendo que lo que decía está dentro del voto de censura, porque iba á tratar de la administración en esta casa, á la que S. S. está tan íntimamente unido. Es preciso que ese voto de censura que le ha dado la población, de que aquí no se administra, quede desvanecido con explicaciones. (El señor Alcalde insiste en que se ciñan). Es que voy á defender á S. S. quiere que le defiendan, continuaré, sino me sentaré.

El Sr. Alcalde replica de nuevo al Sr. García que no hable más en este sentido. El concejal republicano se sienta.

El Sr. Pomar.—Me felicito y felicito al Sr. Alcalde y al Ayuntamiento por la feliz terminación de este escabroso asunto y digo me felicito porque entiendo que después de este asunto podremos salir á la calle honrados.

Iba á continuar el Sr. Pomar, pero el Sr. Alcalde le suplicó que no hablara más del asunto, levantando la sesión.

Comentarios

Al terminar la sesión abundaron los comentarios entre el público, pues como la mayoría no estaba enterada de los antecedentes no acertaba á adivinar las causas del nuevo sesgo que había tomado el asunto.

NOTICIAS LOCALES

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia, tiene convocados para mañana á los industriales de los gremios que á continuación se detallan para que procedan al nombramiento de Síndicos y clasificadores:

- A las 10.—Bodegones y figones.
- A las 10 y 1/2.—Carbonerías.
- A las 11.—Cafés económicos.
- A las 11 y 1/2.—Casas de pupilos que paguen desde 125 á 749 pesetas de alquiler anual.
- A las 12.—Tablajeros.
- A las 12 y 1/2.—Tabernas fuera del casco de la población.

A las 13.—Tiendas para la venta, en cantidades menores de seis litros ó kilogramos de aceite, vinagre y jabón.

A un amigo nuestro se le ha extraviado un alfiler de oro de corbata en forma de cruz con cinco piedras.

Se gratificará con 25 pesetas á la persona que la haya encontrado. En esta imprenta informarán.

Término, de 5.500 á 6.000. También propone que á los jueces de Madrid se les consigne sobre el sueldo la cantidad de 1.000 en concepto de gratificación de residencia.

Conferencias

Han conferenciado en el Senado los Sres. Montero Ríos y Villaverde.

Horas antes habían celebrado una larga conferencia los ministros de Obras Públicas y Gracia y Justicia.

Los Sres. Ruiz de Velasco, Maltrana, Campamor y Estelat, en representación de la Cámara de Comercio, visitaron en su despacho oficial al señor ministro de Agricultura para dar cumplimiento al acuerdo de aquella Corporación de felicitar al señor Gasset, por sus iniciativas y por los trabajos últimamente emprendidos.

Saneamiento de la moneda

Presidida por el Sr. Moret, se reunirá la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de saneamiento de la moneda.

Primero procederá á constituirse en la forma ya conocida: y después de oír al Sr. Villaverde, examinará detenidamente el proyecto.

El presidente del Consejo ha manifestado que se propone asistir á todas las reuniones que celebre dicha Comisión.

También ha dicho el Sr. Villaverde que continúa recibiendo á diario muchas felicitaciones, figurando entre las últimas la del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona.

La huelga de Bilbao

Estima el Sr. Villaverde que son muy exagerados los informes que publica la prensa respecto de la huelga de Bilbao.

No es posible—añadía—prever ciertos choques. Porque extendiéndose hasta unos 19 kilómetros la zona minera de aquella provincia, las tropas, aún siendo muchas, no pueden acudir á todas partes por severa que sea la vigilancia que se ejerza.

Por otra parte, el excesivo número de obreros hace que las coacciones, que no niega, sean inevitables.

A pesar de ello el Sr. Villaverde espera recibir en breve noticias satisfactorias de dicha huelga.

RECTIFICACIÓN

El Sr. Pou no se quejó de que el Gobernador y el Fiscal hubiesen formulado cargos contra el partido republicano, como afirma «La Última Hora» en el extracto de la sesión extraordinaria. El Sr. Pou no tiene siquiera noticia de que los aludidos funcionarios hayan formulado cargo alguno.

De lo que se quejó fué de que un desdichado ejerciendo oficios de delator, desde las columnas de un periódico, excitara al Gobernador, al Juez y al Fiscal, contra los republicanos, falseando para ello los hechos.

Es muy fácil incurrir en inexactitudes, en las notas que á toda prisa se toman durante la sesión y como creemos que de buena fé ha consignado el colega la que dejamos rectificada, esperamos que tendrá á bien hacerse eco de esta rectificación.

Juventud Republicana de Pollensa

Se ha constituido en el expresado pueblo una agrupación del elemento joven la cual tiene ya nombrada la Junta Directiva, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente

D. Dionisio Alcal Rebasa.

Vice-Presidente

D. Antonio Vives Salas.

Secretario

D. José Garriga Cifre.

Vice-Secretario

D. Rafael Cortés Cortés.

Depositario

D. José Domingo Corró.

Vocales

D. Rafael Fuster Forteza.

» Bernardo Cánaves Campins.

SE VENDE

Un piano en buen uso. Darán razón: Agencia Publicidad.—Luz, 21.

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE A. FOLCH Y C^A

(Sociedad en comandita)

Rambla de Santa Mónica, n.º 21, principal

Línea de las Antillas y Estados Unidos

El magnífico vapor



MIGUEL GALLART

Saldrá el 6 del próximo Noviembre para Canarias, Ponce, Santo Domingo, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Manzanillo, Cárdenas, Guantánamo, San Pedro de Macoris y Nueva Orleans.

Admite carga a flote y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse a los representantes de la compañía

Sres. Martínez y Planas

San Juan, 20—Palma.

NOTA.—Se suplica a los Sres. Cargadores, servan dar inmediato aviso de la carga que tengan que embarcar en él, para reservársela cabida.

REDENCION DE QUINTAS
Y CREACION DE DOTES
LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares, José Anuar, P. del Olivar, 6, Palma

RELOJERIA ESPAÑOLA

Calle Colón, n.º 30

Relojes de todas clases y Taller para toda clase de composturas.
Cronógrafos simples y con contador.

NUEVOS RELOJES - CRONOMETRO DEL TRABAJADOR

MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos; en oro, plata y acero.
Variado surtido en las acreditadas marcas OMEGA, LOUGINES, WALTAM, TABANES, ROSKOFF, PATENT y GIRBENT.

RELOJERIA SUIZA

Plaza de Cort, n.º 2

Servicio semanal y directo

ENTRE

Palma Marsella y Argel

Saldrá para Argel el miércoles 23 de este mes y para Marsella el sábado 26 de idem.

EL VAPOR FRANCÉS



BASTIAIS

Aviso a los Señores Cargadores

La carga para Marsella se admitirá los Viernes, la que se envíe los Sábados, deberá estar sobre el muelle de embarque antes de las 10 de la mañana.

Los cargadores recojerán antes de enviar sus géneros al muelle LA PAFELETA DE ADMISION.

Los gastos que ocasionen las mercancías pasadas 48 HORAS DE SU DESCARGA serán de cuenta de los receptores.

PASAJEROS deberán estar a bordo UNA HORA ANTES de la fijada para la salida.

Para más informes dirigirse a la

Agencia del Vapor

MONTAÑÉS, 14

AGENCIA FUNERARIA

DE

NARCISO PUIG

Jovellanos, 16, 1.º

LA MAS ECONOMICA—LA MAS ACREDITADA

LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES

Y GARANTIAS

SERVICIO COMPLETO

EMULSION NADAL

que contiene el 80 por 100 de aceite hígado bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos

Analizada por los Doctores Bonet, Castellví y de la Haza, y Codina Llaguna, de Barcelona. Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona.

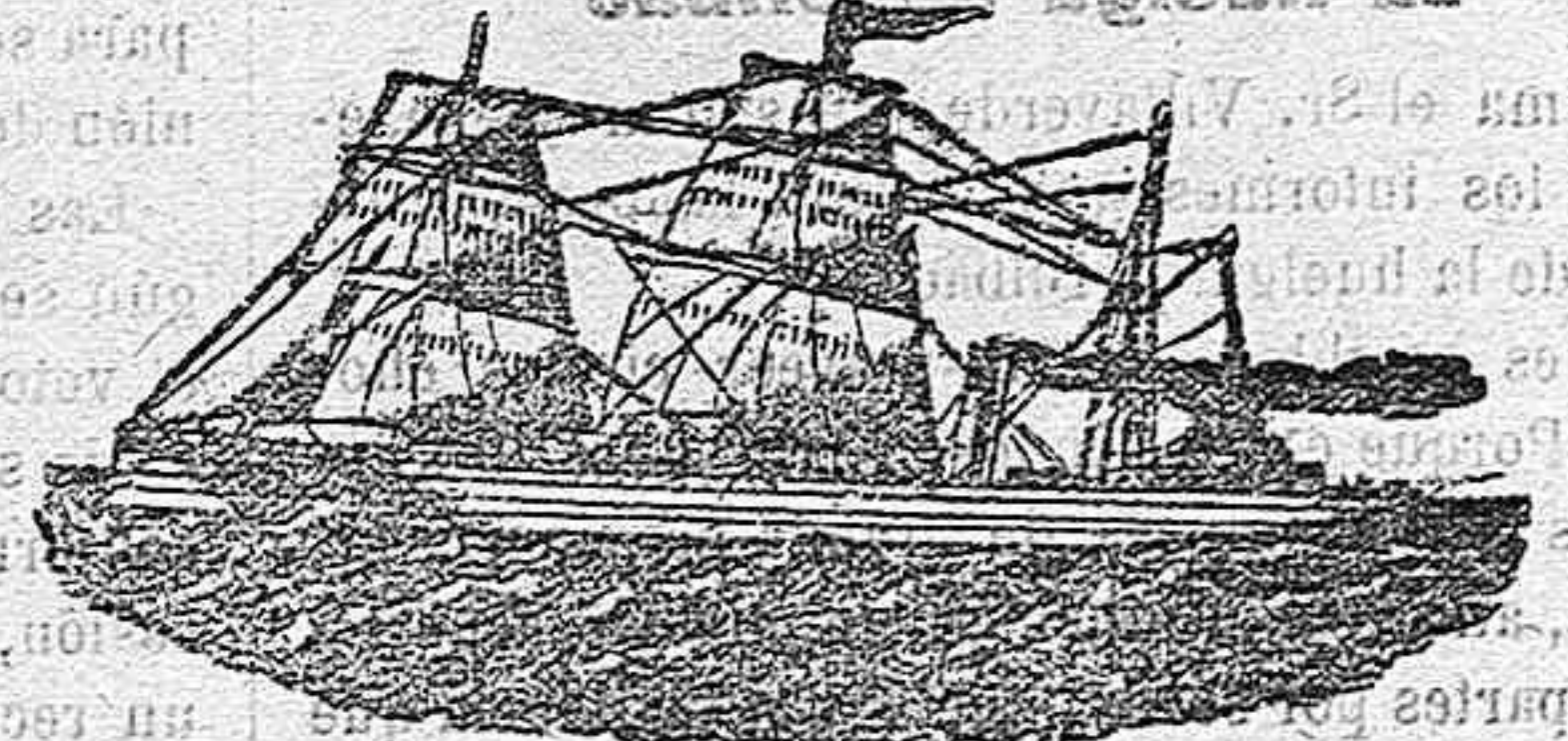
ES LA MAS EFICAZ Y MAS ADECUADA

Alimento apropiado y medicamento eficaz para el desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario a los niños; anémicos, personas débiles, para la Tisis, Gonorrea, Vitis, Escarlatina, Raquitismo. Limpia, aumenta la leche y el vigor;—Resistencia a los cambios de temperatura, escurculosis, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

SERVICIOS ESPECIALES DE LA

ISLEÑA MARÍTIMA

CATALUÑA - ISLEÑO - LULIO - BELLVER - BALEAR



SERVICIO SEMANAL Y DIRECTO

ENTRE

PALMA Y MARSSELLA

Salidas de Palma para Marsella, todos los sábados por la tarde. Salidas de Marsella para Palma, todos los martes a medio día.

Combinaciones a forfait en conocimientos directos para Génova, Liorna, Nápoles, Messina, Palermo, Lisboa, Londres, Liverpool, Glasgow, Hül, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Copenhague, Gttemberg, Lübau, Riga, Stettin, Danzi, Königsberg.

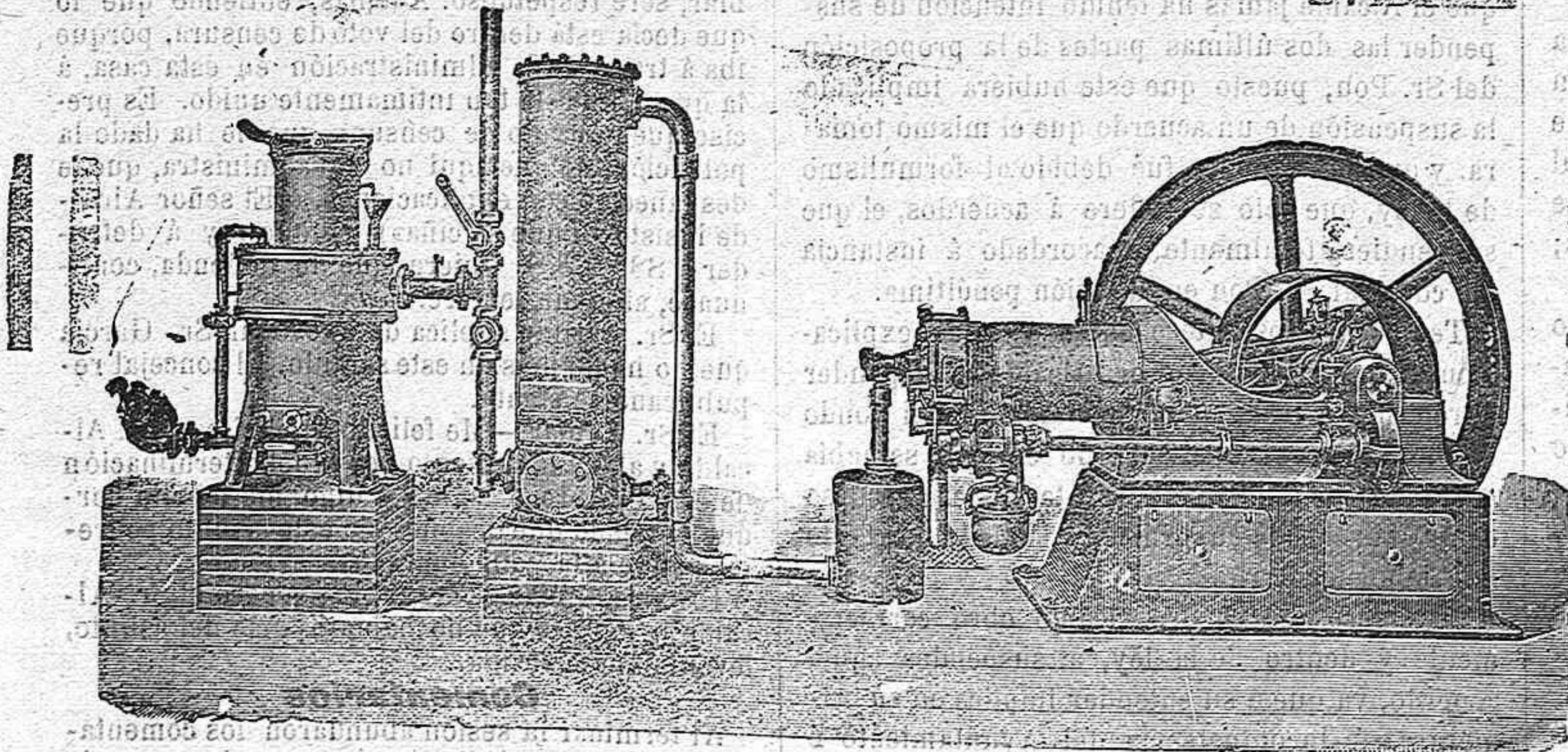
Para informes y despachos, Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA

GASMOTOREM FABRIK-DEUTZ

Pedro Perla, Ingeniero, Barcelona

Para toda clase de informes dirigirse en Mallorca Tous hermanos, Bosch 22, Palma. Únicos motores y fábrica de Gas pobre.

LEGITIMOS OTTO



Motores de gas combinados con fábrica de Gas pobre del nuevo sistema por aspiración. Más de 100 instalaciones funcionando en España (en Mallorca 7). La fuerza motriz más económica de la actualidad.

IMPRESA Y PAPELERIA

DE

Francisco Soler

CONQUISTADOR, 39 Y 41

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos tales como:

- Tarjetas para visita de ininidad de clases; con canto dorado, de luto, medio luto, de capricho y ordinarias.
- Talones de todas clases y modelos para Sociedades y para la recaudación del impuesto de consumos.
- Esquelas de defunción de varias clases.
- Impresos para Ayuntamientos, Juzgados de Instrucción y municipales, Sociedades de Crédito, Casas de Banca, Oficinas públicas y de Comercio, Empresas de Vapores, Empresas Mercantiles, Comercios, etc., etc.
- Rótulos y etiquetas para envases de vinos y licores.
- Facturas de la clase, tamaño y forma que se deseen, impresas con una ó varias tintas y con tinta comunicativa.

ITINERARIO

de los Servicios marítimos de las Islas Baleares

Creemos muy interesante la publicación del itinerario de los servicios marítimos de las Baleares, que insertamos a continuación:

SALIDAS DE LA PENINSULA

- De Barcelona para Palma, directo Lunes, miércoles y jueves a las 18:30.
- De Barcelona para Mahón, directo Domingos a las 18:30.
- De Barcelona para Mahón con escala Alcudia y Ciudadela, martes a las 14:00.
- De Valencia para Palma con escala en Ibiza, Viernes a las 12:00.
- De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, Sábados a las 18:30.
- De Alicante para Palma con escala en Ibiza, Domingos a las 12:00.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

- De Palma para Barcelona, directo Lunes, martes y sábados a las 18:30.
- De Palma para Valencia con escala en Ibiza, Miércoles a las 12:00.
- De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, Jueves a las 7:00.
- De Palma para Alicante con escala en Ibiza, Viernes a las 12:00.
- De Mahón para Barcelona, directo Viernes a las 18:30.
- De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, Domingos, a las 6:00.

SERVICIO ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

- De Palma para Mahón, Jueves a las 18:30.
- De Mahón para Palma, Martes a las 18:30.

Imp. de F. Soler—Conquistador, 39 y 41

AGENCIA DE PUBLICIDAD M. SERRA BENNASSAR

21 - LUZ - 21 - PALMA - 21 - LUZ - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas a los anunciantes.